

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 610.700 al 644.000. Tramo: Lalín-Río Ulla. Término municipal de Silleda (Pontevedra).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 12 de abril, a las diez horas y en Foxo (término municipal de Silleda), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados y pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 18 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.344-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie — Hectáreas	Paraje	Cultivo actual
113-1	20	Antonio Baltasar y Hna.	0,0257	Foxo	Prado.
113-2	13	Hros. de Manuel Cerviños	0,0200	Foxo	Huerta.
113-3	9	Antonio Colmeiro	0,0155	Foxo	Antojano.
113-4	23	José Cortés	0,0319	Foxo	Monte alto.
113-5	27	Estér Fernández Colmeiro	0,0815	Foxo	Monte alto.
113-6	8	Ramón Froid	0,0130	Foxo	Huerta y antojano.
113-7	18	Francisca Gómez	0,0270	Foxo	Labor regadío.
113-8	12	Hros. de Eladía Horrea Filloy	0,0060	Foxo	Antojano.
113-9	14	Pilar López Colmeiro	0,0478	Foxo	Prado.
113-9	15	Pilar López Colmeiro	0,1375	Foxo	Huerta y antojano.
113-10	24	José Loureiro	0,2345	Foxo	Prado.
113-10	26	José Loureiro	0,1445	Foxo	Monte alto.
113-11	10	Perpetua Madriñán Ramos	0,0451	Foxo	Monte alto.
113-11	11	Perpetua Madriñán Ramos	0,0144	Foxo	Huerta.
113-12	1	Laureano Martínez	0,3025	Foxo	Monte alto.
113-12	16	Laureano Martínez	0,0153	Foxo	Prado.
113-13	21	Hros. de Laureano Martínez	0,0718	Foxo	Prado.
113-14	17	José Moreda Vázquez	0,0420	Foxo	Prado.
113-15	3	Jesús Peña	0,0715	Foxo	Labor regadío.
113-15	5	Jesús Peña	0,0132	Foxo	Labor regadío.
113-16	19	José Pérez	0,0150	Foxo	Prado.
113-17	2	Ángel Quintas	0,2540	Foxo	Monte alto.
113-17	2	Ángel Quintas	0,0300	Foxo	Casa.
113-18	6	Pilar Roldán	0,0132	Foxo	Labor regadío.
113-19	22	Manuel Sanmartín	0,1835	Foxo	Huerta.
113-20	4	José Somoza	0,0043	Foxo	Labor regadío.
113-21	7	Luis Varela	0,0110	Foxo	Antojano y huerta.
113-22	25	José Villar	0,0303	Foxo	Monte alto.
		Total	1,9030		

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 610.700 al 644.000. Tramo: Lalín-Río Ulla. Término municipal de Silleda (Pontevedra).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 11 de abril, a las 10 horas y en Margariz (término municipal de Silleda), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados y pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 18 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.345-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie — Hectáreas	Paraje	Clasificación catastral
113/1-1	5	Alvaro Abeledo	0,0205	Margariz	Labor regadío.
113/1-2	23	Isabel Ayude Iglesias	0,0190	Margariz	Huerta.
113/1-3	12	Concepción Bieites Fondevita	0,0322	Margariz	Labor regadío.
113/1-4	3	José Cagide Cartemil	0,0200	Margariz	Prado.
113/1-5	26	David Capinel	0,0721	Margariz	Labor regadío.
113/1-6	21	Segundo Capinel Fernández	0,0393	Margariz	Labor regadío.
113/1-7	2	Ramón Cartemil	0,0190	Margariz	Labor regadío.
113/1-8	30	José Costa Fernández	0,0429	Margariz	Huerta.
113/1-8	39	José Costa Fernández	0,0132	Margariz	Prado.
113/1-8	41	José Costa Fernández	0,0066	Margariz	Prado.
113/1-9	4	Luis Escudero	0,0672	Margariz	Labor regadío.

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie — Hectáreas	Pavaje	Clasificación catastral
113/1-10	20	Eduardo Fernández	0,0181	Margariz	Prado.
113/1-11	28	Elvira Fernández	0,0210	Margariz	Labor regadío.
113/1-12	46	Elvira Fernández Diéguez	0,0700	Margariz	Prado.
113/1-13	14	Carmen Fernández Colmeiro	0,0368	Margariz	Prado.
113/1-13	19	Carmen Fernández Colmeiro	0,0290	Margariz	Prado.
113/1-14	18	Concepción Fernández Colmeiro	0,0133	Margariz	Prado.
113/1-15	11	Ester Fernández Colmeiro	0,1275	Margariz	Antojano.
113/1-15	15	Ester Fernández Colmeiro	0,0174	Margariz	Labor regadío antojano
113/1-15	17	Ester Fernández Colmeiro	0,0129	Margariz	Prado.
113/1-16	10	Pilar Fernández Colmeiro	0,0350	Margariz	Antojano.
113/1-16	16	Pilar Fernández Colmeiro	0,0264	Margariz	Prado.
113/1-17	32	Esperanza Iglesias López	0,0118	Margariz	Labor regadío.
113/1-18	29	Concha Iglesias Prieto	0,0270	Margariz	Huerta.
113/1-19	1	Manuel López Costoya	0,0800	Margariz	Prado.
113/1-19	6	Manuel López Costoya	0,0887	Margariz	Monte alto.
113/1-19	13	Manuel López Costoya	0,0265	Margariz	Labor regadío.
113/1-20	8	Manuel Mínguez González	0,0711	Margariz	Prado.
113/1-20	9	Manuel Mínguez González	0,0151	Margariz	Antojano.
113/1-21	34	Manuel Pazos Moreda	0,1013	Margariz	Labor regadío.
113/1-21	36	Manuel Pazos Moreda	0,0218	Margariz	Labor regadío.
113/1-21	37	Manuel Pazos Moreda	0,3843	Margariz	Prado.
113/1-21	45	Manuel Pazos Moreda	0,7352	Margariz	Prado, monte alto.
113/1-21	48	Manuel Pazos Moreda	0,1739	Margariz	Monte alto.
113/1-22	31	José Rey	0,0196	Margariz	Labor regadío.
113/1-23	44	José Rey Orta	0,0055	Margariz	Prado.
113/1-24	47	José Rey Orza	0,0070	Margariz	Prado.
113/1-25	42	José Rey Orza y Socorro Lamas G.	0,0039	Margariz	Prado.
113/1-26	40	Arturo Ribas	0,0270	Margariz	Prado.
113/1-27	33	Herederos de Josefa Ribas Coyazo	0,0590	Margariz	Prado.
113/1-28	24	Luis Ribas Iglesias	0,0182	Margariz	Labor regadío.
113/1-29	23	Manuel Ribas Iglesias y Mercedes			
		Abades Peñalta	0,0096	Margariz	Huerta.
113/1-30	25	José Rozados	0,0240	Margariz	Labor regadío.
113/1-31	27	Alfonso Rozados Iglesias	0,0858	Margariz	Labor regadío.
113/1-32	35	Gerardo Salgueiro	0,0180	Margariz	Labor regadío.
113/1-33	43	Gerardo Salgueiro Fernández	0,1636	Margariz	Monte alto.
113/1-34	38	Manuel Salgueiro Sánchez	0,2367	Margariz	Prado.
113/1-35	7	Rosa Silva Couto	0,1100	Margariz	Prado, huerta.
		Total	3,2238		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 757/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Blas Tello y Fernández-Caballero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Blas Tello y Fernández-Caballero,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 758/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Arturo Caballero López.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Arturo Caballero López,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 759/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Iglesias Selgas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Iglesias Selgas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 760/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Antonio J. García y Rodríguez-Acosta.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio J. García y Rodríguez-Acosta,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 761/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Javier Carvajal Ferrer,